

22729

22729



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PETENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DÑA. MARIA HIPOLITO GONZALEZ Y DON PEDRO ANTONIO ABELLAN, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MADRID, VALLEHERMOSO, 44 Y CIGERON, 8, RESPECTIVAMENTE

Sobre:

"DISPOSICION DE COSIDO DE LOS CORCHONES O CORCHETAS SOBRE CINTA, TELA O TEJIDO".

=====

La presente patente de modelo de utilidad se refiere, en sus lineas generales, a una mejora o perfeccionamiento, sobre el objeto que recae la patente nº 163.693, de los interesados, que protege un procedimiento de fabricacion de una tela o tejido, cuyas características quedan perfectamente definidas, en la memoria, dibujos y muestras acompañadas.

5 -

Uno de los fines del presente registro, consiste en solucionar la dificultad algunas veces presentada, de que la cinta, tela o tejido, construida de acuerdo con el procedi-

10 -



miento a que antes hacemos mención, no ofrezca una seguridad absoluta para impedir que puedan escaparse los corchetes o corchetas, debido al hecho de que tales corchetes o corchetas, solo se apoyan en los extremos, y este apoyo, ante la presión que representa el acto de respiración de una señora, con un corsé o faja puesto, pueda ser superior a la resistencia del tejido, y escaparse del mismo,

Otro de los fines de esta protección, es el de impedir que el corchete o corcheta, se desplace de su sitio, lo que entonces plantea una menor resistencia de la superficie de apoyo, escapándose de la cinta, tela o tejido.

Igualmente, es posible tal desplazamiento, en la operación de abrochado, o a un movimiento más o menos brusco del cuerpo, cambiando entonces el corchete o corcheta, su posición horizontal, con relación a la cinta, tela o tejido, y entonces, al sufrir un esfuerzo de tracción, se deforma y escapa rasgando el ojal.

Esto mismo, puede ocurrir, y queda solucionado, cuando la cinta, tela o tejido, se utiliza preferentemente, en otros usos o aplicaciones, tales como el colgamiento de cortinas, tapices, y similares.

Para mejor comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, en los que:

La figura 1a constituye una vista posterior, de un corchete o corcheta, cosido de acuerdo con los principios que informan este modelo de utilidad, y

La figura 2a., constituye otra vista anterior del mismo corchete o corcheta, con tal disposición de cosido.

De acuerdo con dichos dibujos, la disposición de cosido que se protege, subsana todos los defectos apuntados, mediante un cosido, bien manual o mecánico, reforzando el ojal, puesto que se realiza una presilla, que impide se rasgue aquel,



inmovilizando el corchete o corcheta, ya que se cose el conjunto, formando una sola pieza, alambre y tela, cinta o tejido, cosido que, aunque en los dibujos adjuntos, se realiza en la parte anterior, igualmente puede llevarse a efecto, en las partes laterales o en la posterior, sin ninguna dificultad,

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente del presente registro, ha de entenderse que la misma podrá sufrir modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del presente registro.

NOTA

En resumen; la presente patente de modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Disposición de cosido de los corchetes o corchetas, sobre cinta, tela o tejido, realizado, bien por medios manuales o mecánicos, caracterizado por reforzar el ojal, mediante una presilla que impide el rasgamiento del mismo, inmovilizando el corchete o corcheta, al coser el conjunto, formando una sola pieza, alambre y tela, cinta o tejido, cuyo cosido puede efectuarse en la parte anterior, en la posterior, o en las laterales.

2ª.- "DISPOSICION DE COSIDO DE LOS CORCHETES O CORCHETAS SOBRE CINTA, TELA O TEJIDO"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 30 de Marzo de 1.950



FIG. 1

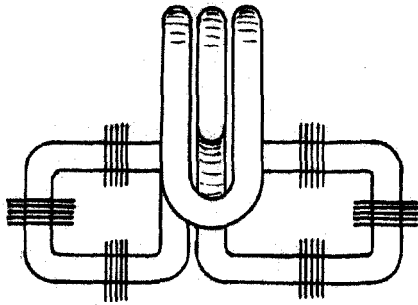


FIG. 2

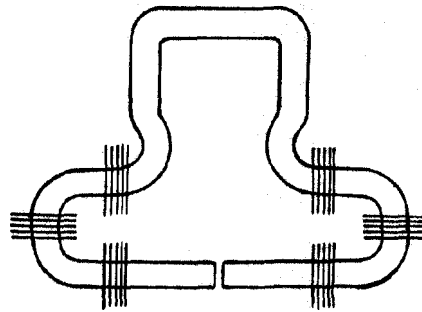


FIG. 1 A VARIANTE
Madrid 30 de Marzo de 1900 50
Abellán